



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 21 MAY 2025

RES. DECECO N° 370-25

Expte. N° 6574/22

VISTO:

La Resolución DECECO N° 731/22 mediante la cual se le otorgó licencia sin goce de haberes al Cr. FLORES, Héctor Alfredo, D.N.I. N° 17.355.436, en su cargo docente, desde el día 1 de Junio de 2022 y mientras permanezca ocupando el cargo de Secretario Administrativo de la Universidad Nacional de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que el Cr. FLORES posee el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Cálculo Financiero" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Unidad Académica (Res. CD N° 903/10 y Res. DECECO N° 1005/10).

Que mediante nota presentada por el Cr. FLORES, Héctor Alfredo, informa su reintegro en el cargo antes mencionado, desde el día 11 de Mayo de 2025.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por reintegrado al Cr. Héctor Alfredo FLORES, D.N.I. N° 17.355.436, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Cálculo Financiero" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, de Sede Salta, a partir del día 11 de Mayo de 2025.

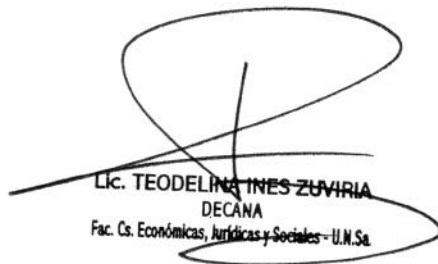
ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual de la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica (Res. CS N° 444/22 y sus respectivas prorrogas).

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, al docente Responsable de la Catedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, al Jefe de Cátedra correspondiente y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / C.D.P.F


CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.